

127517



1967

MODELO DE UTILIDAD

Que por veinte años para España se solicita, a favor de D. LUIS ANDREU PUCHOL, de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza (España) Avenida de Cataluña, núm. 316, por: "SISTEMA DE APRIETE RAPIDO CON TORNILLO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención a que se refiere la presente Memoria, fruto de numerosos ensayos sobre su objeto, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por la misma se solicita.



Con la presente invención se pretende aumentar la rapidez de apriete mediante tornillos o husillos, para lo que se dispone de medios que consiguen que las piezas que han de apretarse entre sí, puedan aproximarse hasta una presión lograda a mano, sin intermedio del usillo, y este actué solamente en el pequeño recorrido preciso para realizar el apriete fuerte, y al soportar se realicen los movimientos inversos con igual rapidez.

En el adjunto dibujo se representan, en la figura 1ª, un corte longitudinal del aparato y en la figura 2ª un corte transversal del mismo, siendo estas figuras solamente un ejemplo de aplicación que nos permitirá exponer cual es la esencialidad de la invención y su funcionamiento.

En ellas un husillo de apriete -1- en uno de sus extremos lleva un eje -3- mediante el cual puede girar sobre una pieza -4- a la que va unido por medio de dicho eje -3- de tal forma que la pieza ha de seguir los desplazamientos longitudinales del eje .

La pieza -4- vá guiada longitudinalmente sobre una bancada -6- en la que puede recorrer libremente un espacio más



o menos largo según los casos que se presenten en la práctica a cuyo efecto dicha bancada -6- tendrá la longitud precisa.

30

La bancada -6- lleve en uno de sus extremos una pieza tope -5- fija a la bancada -6- y en extremos opuesto, otra pieza -2- también fija a la bancada -6- cuya pieza -2- por su parte superior, es una media tuerca del mismo paso de rosca que el husillo -1- de tal manera que cuando este descansa sobre la tuerca de la pieza -2- los hilos de rosca coinciden y engranan entre sí.

35

En esta posición cualquier giro del husillo sobre su eje longitudinal, determina un desplazamiento de la pieza -4- a lo largo de la bancada, en un sentido o en otro de ella, puesto que la pieza -4- está guiada sobre la bancada -6- según se vé en la figura 2ª.

40

En cambio, si elevamos el husillo -1- haciendolo girar alrededor del eje horizontal -3- dejará de engranar en la tuerca de la pieza -2- y podremos desplazar a mano la pieza -4- a lo largo de la bancada -6-.

45

El funcionamiento del aparato se desprende facilmente



7 FEB

50 te de la descripción anterior, puesto que basta colocar una pieza u objeto que deseemos sujetar , entre las piezas -4- y -5- elevar el husillo -1- y desplazar la pieza -4- a mano hasta hacer contacto con el objeto, en cuyo momento bajamos el husillo -1- sobre la pieza -2- y haciendolo girar en sentido conveniente apretaremos la pieza entre las mordazas -4- y -5- dándoles la presión conveniente.

55 En cuanto se desee liberar la pieza, se dá unas vueltas al husillo -1- en sentido contrario, y elevándolo por giro sobre el eje -3- se desplaza a mano la pieza -4- hacia la izquierda de la figura.

60 Las ventajas de la utilización de este sistema de apriete son considerables, puesto que conseguimos la misma seguridad y presión que con un husillo corriente, y en cambio aumentamos la velocidad de dicho aprieto, que es el inconveniente que tienen los aprietos de husillo.

65 Se comprende que el sistema se puede aplicar a todos los lugares en los que haya un aprieto de husillo, puesto que la parte esencial de la invención, que en las reivindicaciones se describe, se limita al empleo de la media



70 tuerca y un husillo giratorio o desplazable de dicha tuerca, a voluntad, por lo cual, y hecha la descripción que precede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ella cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos anteriores, y se reivindica en la siguiente :

N O T A

En resumen, El Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España, deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

75 1ª.-SISTEMA DE APRIETE RAPIDO CON TORNILLO, caracterizado por estar compuesto esencialmente de un tornillo de apriete normal, que en uno de sus extremos lleva una articulación mediante la cual se une a una de las mordazas de apriete.

80 2ª.-SISTEMA DE APRIETE RAPIDO CON TORNILLO, según la reivindicación anterior, caracterizada porque la otra mordaza de apriete es solidaria con una media tuerca, del mismo paso de rosca que el husillo, y situada de tal forma que su eje longitudinal y el del husillo están situado en un mismo plano perpendicular al eje de la articulación del husillo de la reivindicación anterior.

85



3ª.-SISTEMA DE APROMETE RAPIDO CON TORNILLO

Todo ello según queda descripto y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a la que la ilustran los dibujos que la acompañan.

90

Madrid,
m

7 FEB. 1967

CARLOS BALLESTERO

P. P.

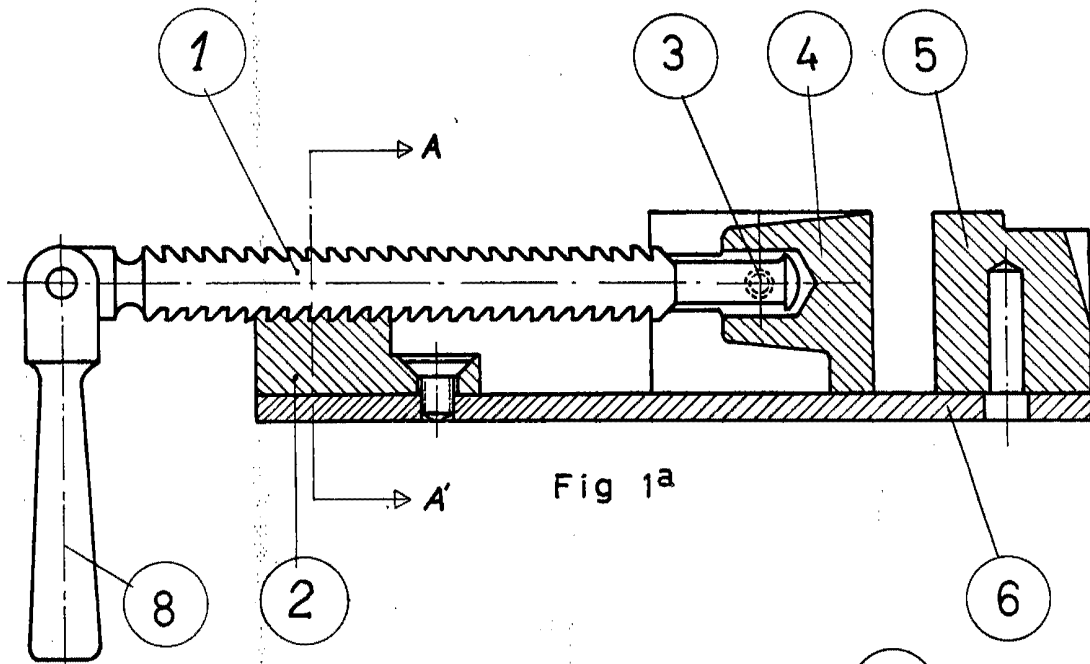


Fig 1a

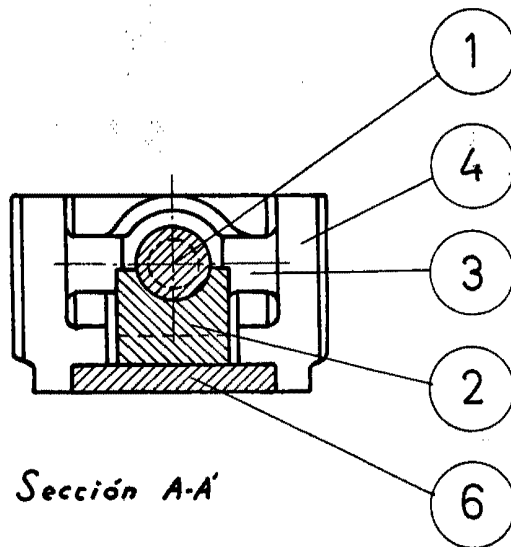


Fig 2a

Sección A-A'

7 FEB. 1967

CARLOS BALLESTERO
P.P.

Escala variable